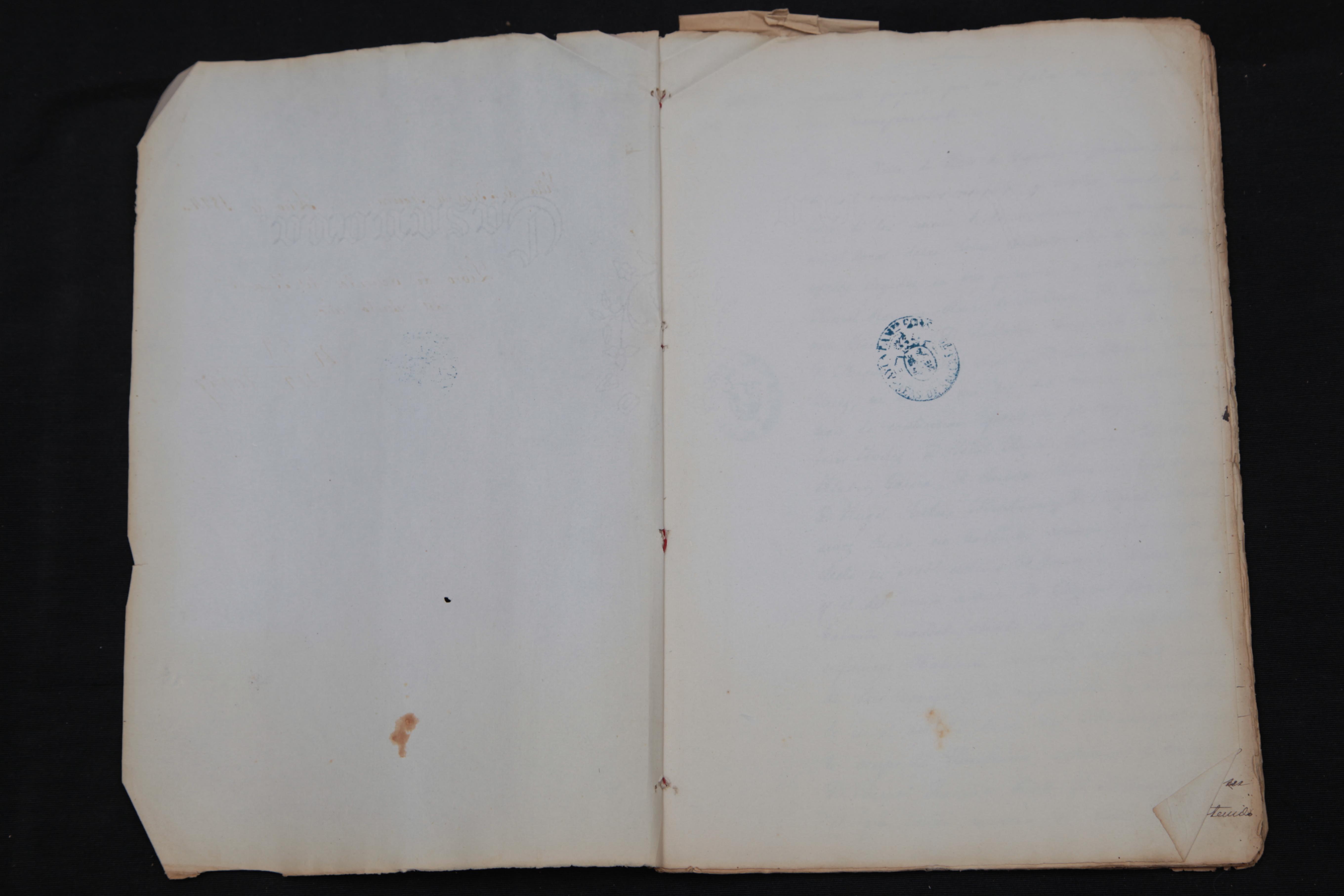
Hiro de 1.8.94. Villa de Beas de Segura. Libro de acuerdos del Ayunt.



Le habilità el presente papel por no haber en la upartible.

nia dela clare consegnousiente =

En la Willa de Beas de Gegnes à princero de buero de mil ochocientos noventa y matro; siendo la hora de las nueve de la matraise, se reminon en el local delas Galas Couristorialez los Gres Goncejales elegidos en diér y mueux de voor últre D. Parnel Brannier Ruir de Flutonio, D. Tuan Gime ner Hernander, D. Yalbadon Campillo Bensio, D. Morguel Cuadros Real y D'Ione Maria House Florez, en union con-los del réservice auterior que han de continuar ejenerendo el cargo, D. Progre Huai Froilez, D. Fivel Froila Leguna, D Blaz Aladid, Garcia, D. Parcual Ramirer Ruir De Juan D. Augel Estero Martiner y D. Miguel été oute duos Puebeo, no habiendo comunido el conejal electo en Nob! altuno D'Inaucisco Banio Ostega y et det vieuro auterior D. Miguel Llauero Homes, habiendo mandado recado de que se enmentran enfennoz. Habiendo concennido sufriciente munero de Frei Conegales, de conformindad, à la establierdo en el ant? 33 dela Ley Ettonemicypal vigue te ocupo la Presidencia suterima el Conogal D. Parenal Raminer Ruir de Autonio, por ser el que mai muneros de votos ha obtenido.



y providiendose à la volacion del Healdo Preir

dente, poi medio de papieletar que fueron inter

duciendose en una numa, verificado el escen

tuno tambo el Presidente las papieletas que

fue lequido una à una, dio el rigniento re

dubtado = Para Healde Prisidente

D'Salbador Campillo Berno ome votos — 11

Porelamedo Mestdo de este Distrito D'Salbador
Campillo Berno, ocupo la Prembencia, recibiendo
las minignias del eargo, y dando un voto de

gracias à los Conejales que lo hain elegislo

por la atta distinción con que lo homan

para desempeñas un eargo de tanta importan

esa, elegido por el sufragio suiversal, se acordo

proceder à la elección de Henreutes de Heals

y Regidor Guidio propietario y sustituto, y

verificada la votación dio el signistate resue

tado—

Vara primer terriructe ellel.

D'Ana Seguedo Huncente Etles

D'Ana Seguedo Huncente Etles

D'Ana Seguedo once votos 11.

Vara Seguedo Sudias

D'Annual Maniser River de Etustomo once votos 11.

Vara Degidor Guedres mutitante

D'Atiquel Cuadros Real once votos 11.

Estimate tomado premion de sus respectivos largos los electos, recibiendo los truisates de Alralde las inignias del mando, toon ello, dieron las gracias à la corporación prome trendo desempenas bien y fielmento el carga que se les confiero.

Jete requide y en ennyelimente dela prebenica en el arte 94 dela Ley se acordo designar los Domingos para la relibración delas seriones ordinarios a la hora delas delas mairanas.

Coulo que se dio por tenumada els

acta inaugusal, que la que delesa venintime certeficación al Vor hobenicador, finnace

do los Gres Consejales, le que certe—

Salbador Campillo Franchimens

Dirriche

Allegal funday Rogneshias
Tarcua Manner For Monion

Jungel Estering

Mugel Estera Silar Ette Miguel Montiserray All

Silar Etlacké
Allerseto
Tuan Vieda 4

Hours Hoses. Llaciero Monterinos Aladid. Estero.

el Comejal D'haveise Benio Ortega, por habene, encontrado enfermo, regun contra acreditado en el arta, tomo posecion del cargo para que fué elegido en exobiembre último, regun resulta del acto de esemtinio celebrado en vernte y tres de dicho mez, en comideración á no haberse producido verlamación sobre un capacidad legal para desempeñas el cargo, ope ciendo desempeñas o bien y fichmente, ocupando el puesto que le corresponde conforme al mimero de

Combusinte que se estableciera el viden que hans de tener los Consejales en el Aguntamiento; y of

sufragios que obtubo en la elección.

Seriou ordinaria

de 7 de Euro & Gu la Villa de Bear de Segura à siete

cutido el punto suficientemente, considerando que dièles orden debe estableverse por el minuero de su fragioj que han obtenido en la eleccion y en igual dad de circumstanciaj y condiciones por los de ma you edad, con vista delas actes respectivos, se hvio la signiente designaciono -Regidon 1. D. Danual Ramier Ruir De Fut (364)

20 = 1, Francisco Benio Ottegas (365) nd 30 "Mogne Frias Fries Fries (285) 100 \_ 50 , Sasural Raminer Privir de Juan (283) MD \_ 6° = "Hore Maria Moura Hores (279) 10 40\_ 40\_ , Mignel Montenier Rubio\_ (254) 40 8. Miguel Glavero Horses (254) nd 90 Blas Fladid Garcia (254)

10 , Hugel letero Martinero (254) De conformindad å lo prebenido en el art. 60, dela Leg Municipal vigute fijs el Ayunt. el minuero de tres Commissiones permanentes en que ha de dividence el serbicio, confiando à cada una de ellaz los nego cros generales delos vamos signientes -Gu la 1.ª Aodos los velativos à la Gercion de Presupues. tos y Cuentas -Gu la 2ª los referentes à Dohira Grbana y rural En la Balor respectivos à Hemitorial y Etbantos -Hecha la designación de Guciones, se procedio acto seguido à la elección delas personas que hans

de desenyieux dietos easgos en la forma que establece el paísafo 2º del referido ast. 60, por votación secreta y por medio de prapeletas que fueron sutroduciondose en ma uma, y verificado el escritimio, legendo el Gos. Presidente dietas papeletas dio la votación el signiente resultado—

Comision de Prenquestos y cuentas

D. Galbador Campillo Bersio Free votos.

" Fran Chimener Jennanders - Free votos 
" Parenal Prannier Ruir de Autonio - Free votos 
" Parenal Prannier Ruir de Fran - Free votos 
" Fore Etbaria Monno Flores - Free votos -

Combrion de Tohira Vibana y rusal.

D'Aidel Avila Segura = Horse rotos =

" Blas Aladid Garria = Horse no

" Angel Entero Martinero = Horse no =

" Miguel Monterinos Olubio = Horse no =

" Roque Arias Avilés. = Horse no =

Genion de Abartor y Hunitorial.

D. Varenal Pramiser Pluir de Automo Arene votos =

n'éthrquel Cuadios Real = trece votos =

n'éthrquel éthouterinos Ortegas = trece votos =

n'éthrquel éthouterinos Puebio = trece ud =

n'étriquel Estero éthantiner = torree no =

El Son Abralde Presidente esqueso à la Conpora cion que en mo de las atribuciones que le confine el arte 59 dela Ley, há terrido à bien nombras



Mealdy de Barris para el vienio consunte del Dutito de Catrada Catena à D'francisco Huesta, Monge y del Distrito del Arroyo del Ogiano à l'Abrie Bamon L. Blas, los que vennen las cuation. des de électores, y pressonas que por sur condiciones de idoneidad y morahidad las há conseptuada con la mayor actitud para el descupieño de dichos cargos, habiendo sido enterador con satisfacción la corporación del nombramiento que se les conficies. lindo de la eschuira compretenna del Etymeso el mombramiento y separacion de todos los empleados y dependintes pagados de los fondos éthonnéespales de confonuidad å le publiside en el ast. 48 dela Ley le avoids confirmen los nombramientos déquirentes Para Genetario del Hymut. De Juan Veda y Lopezo \_ Para oficial 1º D. Fougel Steeda y Lopers-Para oficial 2º D'Leonardo Syarano y Blazquezo\_ Para oficial 3. : frue reparado del targo D. Felipe Rueda Ganido, monubrando en su lugar à D'Emilio de Puedo Erevfet. Para Hagnairles, Prosendo Grente Muños, Nicolas Castello Arroyo y Tuan Munos Sivo. Le acordo sorteuer con la jubildeción consignada en el Presujuento à Antonio Garrido Manie. Para peou publies Tore Loper Verezo-

Para emargado de regir el reloj à Diego Montron Vartal =

Para agente del Hymutamiento en la Capital

se acordo nombras à D'Nois de Naldeastithas.

y Moreno, quedando la Corporación satisficha de

los resbicios prestados por D. Tuan Milhan de

Virigo que ha muido devayretiando disho cargo

pero en atención a que dicho Sor li Pros. delas

dela Andiensia delo criminal y no puede didirane

con la actividad que se requiere en el despocho delos

anutos, es combuniste rehelebarlo de este cargo que

por atenciones particulares ha venido descuperacido.



Tor starior Site. Consejales se espesso que vinindo descupeirandose las plaras de Meibier Cinganos litertulares niterinamente, creían combeniate y de secuidad que dichas plaras se probegnam en propriedad l'acceptante de partidos medicos de 14, de Tunio de 1871, ari como tambien debiera hause la clasificación delas familias pobres que lemen descolo á la anitencia gratuita que deben prestar dichos Profesores Abienta discusion sobre este punto, por los Gres Conejales Gerrio, Estamon y Glancero se espuso que en abección á que el subicio está cumplido por los familiativos, escen que

debue continuor quiciendo los cargos como ricterinos y en la minua forma que vienen haciendolo. Puesto à votación el punto le acordo por dier votos que dibur amuriame las vaeantes, comborando al efecto à la Guita Municipal, para que con anglo à las facultades que le confiere el veglamento citado, esti pule las condiciones que han de regin en el con trato, veresbando su voto particular los Lies. Berrio Mouton y Glavero, en mexito à las varoues que se dejan admidas. Para la danificación delas familias probles que han de vecibir la austrucia facultation de gratis, se avoido nombras sua Comision, com puetta delos Conegales Chineener, Cuadros, Ettonicos Etladid y Enters, los que presentaran las listas de clarificación à la aprobación dela Corporaciónio.

le dio enerta delas comminaciones que dirigen el Sor Sobemado Civil dela Provincia y etidicor pral de Comos dela mirma, en las que participan que por la Dirección Seneral del curpo se há hyminido la Carteria de esta Villa, declarandola como etbrurieral a cargo del Etymotamiento, esporiendo el Sor Presidente que con el fin de que el serbicio no guedara dera tendido había montorado como cartero úterinamente y hasta la resolución del Mennicipio à Velipe Rodriguer Rueda; persona idoma y que ha descripciono

dicho cargo por nombramiento del Gobierno; en terada la Corporación acordó confirmas dicho nombramiento, debiendo ponerse en convermiento del Gor Gobernador y Hatiror. Chal. de Correos dela Provincial.

Encontraindore en un estado lamentable la came les caminos verinal que conduce desde esta Villa al empedence con la general del Istado, y similo de necesidad que un peon caminero se dedique diaria mente a un conserbación, se acordo nombras a mente a un conserbación, se acordo nombras a mente a un conserbación, con el babes diario de mua pra veinte y cimo ceinos debiendo estás diário de mua pleado vigilado por los Consejales D. Parenal Ramier - Pruir de tentronio y D. Etrogel Estero Etrastines, los que designaran los sitios de mayor necesidad en donde, ha de prestas los trabajos.

Le dio enenta dela commineación que disigne el Son. Ther Homicipal de esta Villa, para que se chaga salver á la Corporación se que se signe mostrane parte en la causa que se signe robse incendia en Hersenos de proprios; en su vista se acordo no mortranse parte en duha causa se montranse parte en duha causa sin renuncias à la indemiración civil que presenta da consespondesse.

De conformindad à la prebenido en la Ley, de 8 de Febrero de 1877, se acordo formas las Lutas



de Compiler y mayores contribrezentes que timen

describe à degir compromisarios para la elección

de Guadores, publicandore dichas lutas en el Bo

de Guadores, publicandore dichas lutas en el Bo

de Guadores, publicandore dichas lutas en el Bo

letin oficial dela Provincia, para que pruedantin

letin oficial dela Provincia, para gue pruedantin

letin oficial dela Provincia, para colocar

le avordo haur una farola para colocar

le avordo haur

con cargo al Capitulo de Muprevirtos.

Con cargo al Capitulo de Muprevirtos.

Con cargo al Capitulo de Muprevirtos.

Con cargo al Capitulo de Propriente la seione

Que fue aprobada en la signisente del dea

que fue aprobada en la signisente del dea

de hoy, frimando los Fres presentes en Rea,

de hoy, frimando los des presentes en Rea,

de degune à catorie de luero de mil ochiod more

au se

Trione Veeda 12

Manion Berno Manusers

Mavery Many Manusers

Manion Berno Manusers

Serion ordinaria den la Villa de Bear de Seguna de 1st de Suero D'à votore de Gouero de mil ochood no Venta y matro; mindo la brana delas des





Compillo Prendre de la manana se rrunieron en el local dela Talaz

Cimener Mente Comertorialez los Sur del Elymet. Comet! dela minua,

Trivila retente amorados al margen, bajo la Presidencia del Por etl.

Comejales

Comejales

Cranio; La talde y con mi asistencia, con objeto de celebrar la

Cranio; Lorión ordinario de este día. Dada lecturo al

Eltero acta dela Serión anterior que do aprobada.

Aserio acta dela Serión anterior que do aprobada.

Claurier de Tuan Debiendo providerre á la tredificación del anim.

Maramiento que ha de serbir de base para el repar timiento del duo esono. de 1894-95, se acordó que se aumere al público por medio de edictos que se figara uno en el sitio de continuobre de esta Población y se miestara otro en el Boletin Opicial dela Procesa. via, para que los contribuyantes en el tremino de traintra dias presedan presentar las relaciones dela altera vion que hayan esperimentado en sus respectas, con apur vior que hayan esperimentado en sus respectas, con apur vior que hayan esperimentado en sus respectas no se rán admitidas las reclamaciones que se presenten.

Et dio enenta dela commune que dirige el Sor Lucr ettornicipal de cita Villa, para que se haza rabier à la Corporación si se muestra parte en la cansa, que se mitanye en el Gurgado de Musta se Partido 18500 loke coste de prins efectuadas en los titios Etherotegas y Banavas de Onebrog dela Deliera del Robledo de este Caudal de Propios; enterada la Cosposaciones acordo no morteaux parte un diella Causa, sur rennueias à la instrucion civil que prueda conceptouder en la mis Le acordo nombras Pregidon Mutexueutos de Loudos

Municipaled at Consejal D Roque Guas Frais.

Il Son Alhalde Fresidente dio cuenta à la Coyra vacion dela ejennion que ha sido expédidas por la Delegación de Haciendas, por los delectos que tiene este Tueble por Common atranador y commenter; entenada la Coyone non y resultando que dichos debitos proceden de los descebientes que venettan delos repartimientos del deficit del encaberación se acordo que el espediente de ejenneion que esta misoliado por los debitor atravados y que el etquite ejentico D'Loie Lojier ha tranitado se continue vou el embargo y venta de bienes delos den doses, hasta haces efectivo el describicato, y delos debetos del Tiene priverto communite, se aughie la cobraura por termina de cima dias, aprincipiendo à los contribuyentes que tramundo dicho plaro de procedera al embargo y venta de bienes con arreglo à Muntu.

Con le que se die por tenumada la serion que fice aprobada en la signiente del dia de hoy, finnando los Fier lonejales presen tes en Reas de Segue à voite your deluer de viul vihod novente y ma

tho, with Campelle Raminos Dens Viciading

Geriou ordinaria & On la Villa de Bear de Segura à venite y mus de de 21 deluero & Quero de mil orhorisatos novembre y enatio; siendo Campello Presid te la hora delas dier dela matrana, se venurezon en el local delar Salar Consistorialez los Fres. Del Agunt. Court dela mis-Plannor ma, anotados al marque, bajo la Prindensia del For Med Derno de y eon mi asistencia con objeto de celebrar la seción Enadros ordinaria de este dia. Bada lectura al acta dela seriou Moutermy Muitor Madrid

autenoi quedo aprobadas. Le dió cuenta dela supresión circular circular dela Flavion. Le Hacienda dela Provincia, inserta en el Poletin Oficial mun. 6, en la que se prébience se procéda à la venovación dela mitad dela Yunta Pericial dela Contu Hend con aneglo ci lo proceptuado un el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885; en u vista la Corporación acordo de répriemente de 1005; en un la Distrito en tres grupes à Cate

gorias, comprendiendo en la primera à los mayores Contribuyenter, en la regnuda à los que pagan enstas medias y un la Herrera los que treven cuotas minimas; y venultando que el unimero de peritos que há de ser elegido en esta reno-Macion le de siète, consegnouse al Etypuet? la élección de tres y ci la Aduion de Houseuda de cuatro.

Henrendo à la virta la formación de Categorias el Ayunt! por unaminindad, acordo el nombramiento delos tres que le corresponden en la forma traminte = Princera Categoria!

D'Antonio Floriles Llauero. 134.83. Gegunda Categoria.

Donnigo Iola Soriano. Henrera Categoria

11 Ramon Glamero Horses. 140.14

u have of la exoritore des	
Propuerta un toure que se hace q'ela estritore des	
Abaineda.	
Primera Hernal.	
86,16	
D. Cuitobal Caibre Garcias. 87.99.	
D. Cristobal Carone Stances 87.99. None Maria Carone Stances 122.94.	
Hore Maria vary	
vegu	
12.89.	
Moré Loper Galairo 53.86.	
He Charmino Mount	
Hudrer Saucher Hvilig	
Herena Herna!	
Hui Brida , Ogedal - 200,34.	
More Ogeda y Ogedal Muan de Dioj Molrine 24.63. 14.68	
Luan de Dios 1000m2 14.68	
4. Auil Moedilla	
Core erona Cuarta Fernal.	
Willard 39.92.	
Maurineo Meso Mantero	
of the state - "	
4. M. Charles - 21,99	
Teline etadoy trage	
Gugeleutes.	
oughter,	
Santiago Gola Goriano - 25.64.	
Santiago Gola Goriacio - 25.64. Intebau Genaus Hodnia 52.39.	
Pp' - 2.70	
Elacido er ino Martos - 2.70	
Mudividuos que quedan formando	
fueroum of the	
parte dela Tunta!	
Pedro Saucher Balgo Vancisco Avóliz Llauero	
vauciseo Hvólig Glacero	
dio Halabera Maraniello	

Habiendore unitilizado el puente de

D. Centobal Caibre Garcia.

" Hore trial Pina -

" Hore Lopper Galairo

, More Ogeda y Ogedal

- Muan de Dios Molnice

- Autorio History Montos

Helype Etadoy Crespo

" Santiago Gola Goriano

" Hacido er ino Martos -

D. Pedro Saucher Halgo

" Francisco Févilis Llacero

" Francisco Montoya Milezo

" Fritorio Carrano Rodriguero

1 Pedro Halabera Taramillo

" Homas Benio Vetegal

, Augel Estero Martinero

- " Estebau Genaus Moduia

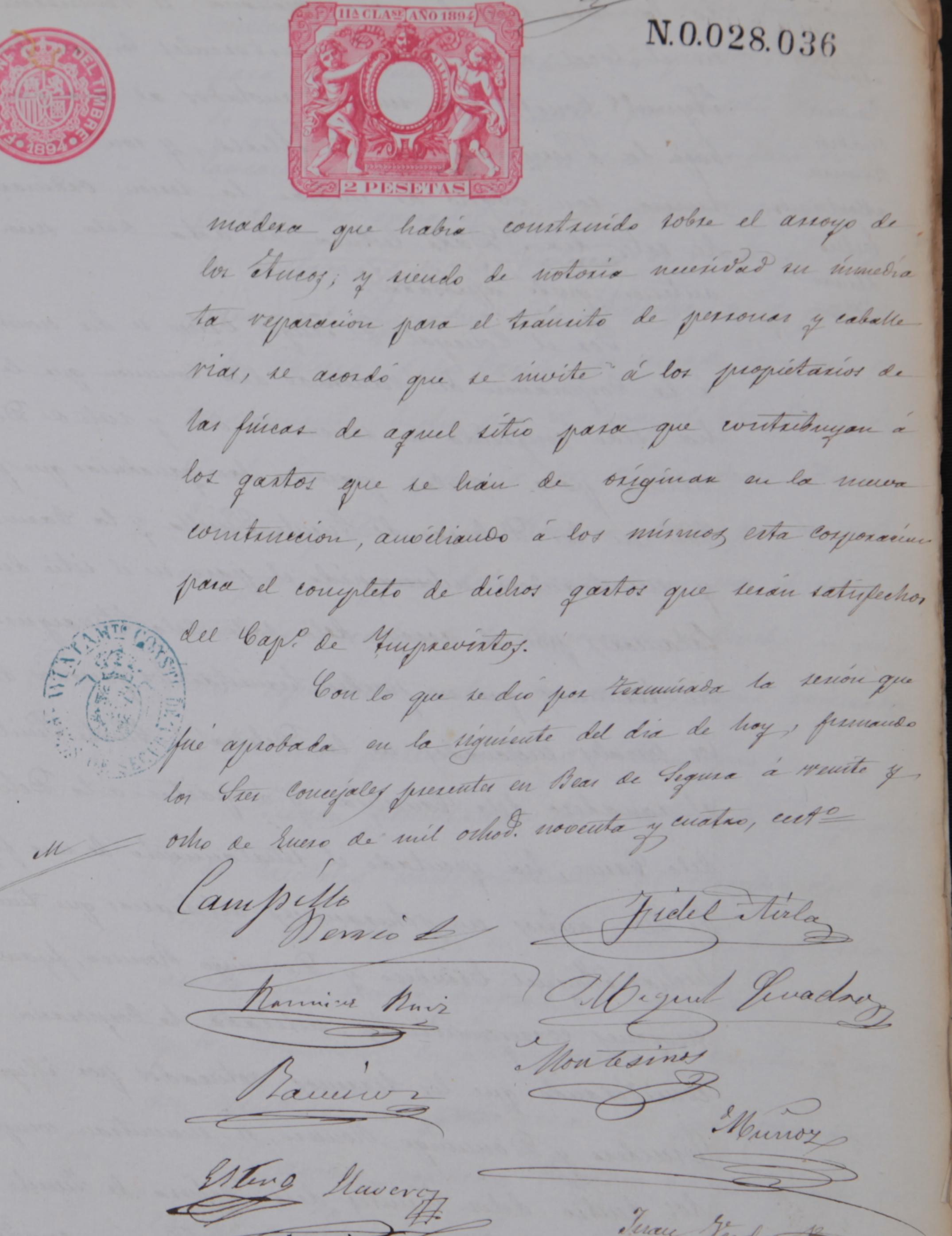
" Hore Horla Medica

" Francisco Estero Martiner

11 Manerico Lorano Muños

Hudrer Saucher Florily

" Nove Maria Carquillo Llaures



En la Villa de Bear de Segura à vinite y orho De lucio de mil orhonientos novembre y enatro; tien

Chauser Montainer Stans

do la lora dela dar dela maissua, le vencieron de loral dela Salar Consistariales los Ser del en el local dela misma anotacos al mangen ty unité Const dela misma anotacos y con mi ain bajo la Presidencia del Sor ithealdes y con mi ain bajo la Presidencia de celebrar la terion ordinaria lunia con objeto de celebrar la terion ordinaria de este dia. Dada lectura al acta dela secion de este dia aprobadal.

anterior quelo aprobadal.

Por el Courgal D. Flugel Critero se dio cucuta à la Corporación del veruttado dela Comisión que le ha side confinda en serion de dier y siete de Diel ultime para situalar paro à las ganaderias que par. tan en las Delieras de Gueste Punilla y la Carne y encontrandore intermigrido el paro en el sitió delos Calauranes por el arroyo dela calle dela Fruargura en teminos que no pueden transtar los ganados desde los conales enclavados en la Deliera de Fuente Puilla al aguadero dela Canaleja y à partar a la Delcera dela Carne, há génetado el setralamiento de una faja de dier metros en voturaciones arbitrarias que tienen hechas Miguel brenders y Donnings Romers, fijande los mojones consequordientes; enterada la Corporación Couriderando que los terrenos voturados por Ethiquel Creudero y Donningo Promero, de encuentran comprendi dos deutro delos himites dela Deliera de Fuente Piùla pertenemente à este Candal de Proprioz; coninderando que los partos de dichas Delicias estain aireitados en publica subarta, terricudo la Corporación el delcer

para que puedan utilisar los partos; comismo do que entorquido el trancito por el sito belos la lancares y arroyo dela lalle dela iturarguea no puedan dos ganados que se uniseran en los cona predan dos ganados que se uniseran en los cona les enclavedos en la Deliana de Junita Privilla para al itognadoro dela Canalya ni a partar a la Delura dela Canalya ni a partar deindamiento beelo por el Consejal Son Estero, de biendo liarene dalcer a los roturadoses elloquee lendo o y Domingo Romero, para que no reste resurpan el paro delas ganaderias por el sitio seralado, recerbando la Corporación el deneho de sus-

Lucion presentadas las mentas de Presupuestos

y de landales correspondientes al egenicio del ano
etorno- de 1892-93; en su vista la Corporación
avordó que emita informe el Regidor Gudies

y la Comisión se Tresupuestos y enentas y con

un vinultado se presoluera lo que procedas.

La acordo nombras Guardas Mennicipales de Campo à Pedro José Romero Hernanders, Fore Gunon Parmejo, Pedro Genjalba Berrio y Pedro Ambres eva barro, los que prestaran el oportuno furamento

Low lo que la presente acta la finio por

le de que fai la presente acta la finio por

le don lo que fai la presente acta la finio por

la lon commenda, le que cela Thilas

Campathonis finis

Chontines finis

Chontines finis

Chontines finis

Manne Madi - Ettero

Gesion ordinaria de Silla de Bras de Segura à matro de de Hébreso de mil orhocientos novembre y matro; rimos

Campillo
Advisa
Charinos
Monterinos
Manerios
Monterinos

· Estero.

la hora delas dier dela manava se remieron en de loral delas Salas comist! los Sier. del Frances Conste dela misma, anotados al margur, bajo la Frindencia del Sor Alralde, y con mi assistencia con objeto de celebrar la serión ordinaria de este dia. Dada lectura al reta dela serión auterior fue aprobadas.

Visto el dietamen mitido por el Regidor Sim dio y la Comision de Presupuestos y cuentas en el que es de parcier que proceda la aprobación de las mentas Ethmicipales correspondientes al gericio del año eromo, de 1892-93, se acordo de conformir



LOU LA MOUNTAINO

faiblies por ténuire de quivie dies para que los vecinos puedan esaminarlos y prementas las veclamaciones que crean condinentes, combocando à la linta étéminiquel para que las esamine con forme prebiene la Leg.



Te dio cuenta y lectura del Presupuesto adicio. nat de verultas consespondiente al consente aux écous y verultande que los créditos que se courignair como pendrentes de cobro son los que aparecen delas cuentas del egenericio del airo auterior, y las obligaciones prévoientes de page, las mismas que quedan por sa tisfaces delas referidas cuentas; couriderando que los mievos gantos que se comignan, para ma terial de oficina, veparación de la Cametera, of insprebitos, son de absoluta recesió ad por ha bene agotado las courignaciones del ordinario; el Ayuntamiento habiendo vido previamente el dietamen del Regidor Gudies, acordo la aprobación de dieho Adiewnal, debiends someterse à la discusion, cen sura o aprobación dela Trusta Houricipal, con

Journ als prebuisso und art. 147 dela Ley Money Ge dio menta del escrito prementado por Felipe Martiner Ryolf en el que soluita se le concesa Dernue sobrante dela via publica para edificar un el sitio de las casillas del Padre Homay; en su vista la losponación acordo que informe la Comision de Policia Vabana, y son su distanne se varoluna le que procedal. Cou le que se die pou tenumada la serion y leida la puedente arta en la de lioy, fue apro bada, fumandola los consejales presentes en Blas de les que à once de Jebrero de mil oshod-noventa y ana two, with amp My winds Man Gine Harrison Prins Jourselas Maly Ettadi, Hammer fortesuno! Juan Heeda AB de 11 defebrero J. En la Villa de Bear de Segura à once de Februs de mil ochor. novemba y matro; suido la hora delas diér dela matriana, le venission en el local delas Galas Consutoriales los Gres del Hymet.

Gruner itoila Ramuer Ruis Quadros Madis Stanues Berrio Montenus

dela misma, anotocos al marque, bajó la Prini devisia del Gos Ethealde, y son mi austennia vou objeto de celebrar la seriou ordinaria de este dia. Dada lectura al acta dela serion an Terror quedo aprobadas.

For la Comision de Policia Vibana de lypure que el dolar que sobreita telype Marti ner Prijoly, no prude rouedinse, por que parte de el està consedido à Autorio Cuadros Farques, mans de paseur que el verto que greda de dieho tolas debe concedence al mismo statomo Cuadroz, un compunación del Herreus que le gruda por utilisar por la parte dela espalsa dela cara que ha edificado por suitud delas comeniones que le tiene hechas et atquité en abeneion à que siendo la concesión de muero rasas de fondo solo há utelizado cine, y Como de encuentra el cannino que siste de paro para el ten dedero sui entorpeer dielso camino no puede aprobeetias las ena tro Maras vertautes; el Etymette en su sinhed acordo desentemas la solicitud de Felype Martiner Prijols, considerado à Autorio Conadros Varquer las 24 varas madradas de Herreus que quedan hasta el Camino del Tembedono, y dejambo tin efecto la come sion delas cuatro varas de fondo por meme de frente que se eneuentran por la espalda dela cara construida por il Cuadros Con le que se die por temmada la serion y leida la prime

te acta un la de este dice fue aprobada firmandola los Gres
consequentes, de que certe Gemens Rainiver Minis

Den Sing Muñoy Estero Montaino

Senon ordinaria y bu la s'illa de Bras de Segura à princes de Abril
de 10 de Athiel & de mil orhor. novembre 4 enatro; siendo la hore de Emmer las dier dela manana, le remnieron en el local dela Bin Remove Run Galas Comist los Ses del Etypontamiento Comtedes mima, anotados al margen, bajo la Presidencia del To Ellealde y eou mi asistencia, con objeto de ce Monteiner la senon ordinaria de este dia Dada le

terra al acta dela serior auterior quelo aprobada. The presentado el aprendice al amillaramiento formado por la Gueta perseral que ha de serbir de bare para il repartimiento dela Contribucion Herritorial del au prévino muisero, y evanimado por la Corpora uon se acordo un aprobacion, debiendo ser especito al pin blice por Himino de quince dies para vie vielana vioues y transmido el plaro se venutria à la Lugeien aprobacion dela Etdinon de Hairenda dela Trovincia,

le avoido nombras Guanda Estomuseypal de campo à Viiente Garia Saucher, à quien se le expedira el grottuno titulo, prestando juramento anto el Yoz

Il dis menta delà solicitud presentada por D Gilbertie Murista Huesta en la que pride se le deela Ne il deserbs de verino y se visisiba en el pa dron vou tat varacter; y en su virte y reul. tands que il For Guierta Meva mas de dos ains

de veridencia fija y continuada en esta Toblacion de conformidad à la prebenido en los astisiques. dela Ley Municipal vigente, se acordo admitis como Veino à D'Ilbertre Muierta y Houerta, debiendo ser réserito en el padron son du familia.

Le avoido que se comboque à serion estran Dinaria para el dia tres del actual con el obgeto de adoptar los medios de cubrir el eneaberamiento de lourning del aux province de 1894-95.

Cou lo que se dro por terminada la serion Me gre finnen lor Fres louegales, de que certe

Parenul haming Montesing final Junchous Blow Madi

Juan Sueda As

de 3 de Abril

Getion extraordinaria & En la villa de Beas de Legura à tres ) de Hand de mil selvociditos noverta

Che commentes of water, siendo la bora de las ones de la mana Avila, Builence to remainou and local delas halas Consistarialez las deunes del dynatamilieto de la misma, anotardes al. que, avonados de los contribuyentes que tambérense anotan motor que se mementran representadas todas las mans mutibilians de la bealt das, designados In la forma que expresa la Ley de H de Dielemère de 1881. Abierta la serion à la que hon commis Contribuyentes. ausenia all Healdle y informedad del primer tenient De Love ofice ofice of plan ordeno He dien lectura al Oago? 6? dela Frestonocion parte para la la las medios as l Diego Casura ele Consumos viginte, que trata de los medios ele haces Ramon Palanera efectivo el mealeramiento de Consumos. Cer su vista Domingo tota el Tymbamiento y asserados despues de isma lijera Beter You Inou de Diog molina ha demostrado los medios mas eficaces para ha I Antonio Canarco, Ur efectivo Il mualceramiento enestre lacalidad Enstolace Carbera. et el amendo a acuta libre y en el earo de mo haber lititardores el repartimiento necimal para aquellas especies que no tengan amendaturio debiendo anmeiane lossulantres por Leparado, cu las especies de Vino, Vinagre y Alcoholes, Carne y Hoemo fresto, y Accide, Premo Sucurso, Cercales Takon y Sal, en la forma que prieviene el Ca Intulo 7.º dela refenda instruccione, formande al efects les sportunos pliegos de caudicianes pomendo en convermiento idela Lotimon. ette amerso pana in inpenos resolucion firmando los que haleen de los bes comen

Tidel tirla tuget estera Bognestias Farent Duning Fuande Dios Molina

Genon ordinaria ? En la Villa de Bear de Segura à Sente y mene de étbrit de mil orhod novembre Campillo Avila y inatro; siendo la hora delas dier dela manana se Raminer vennieron en el loial delas Salas Countoriales, los Berrio Monuos Tree del Expuntamiento Court l dela misma, anotados al Luias Madio margen, bajo la Presidencia del Voi Mealde, y con Montemo aristencia de mi el Giro. con obgeto de celebrar la Cuadros Reters serión ordinaria de este dia. Dada lectura al acta de la serion auterior quedo aprobadal. Le dió menta dela

untancia que dirige Pannial Vieda Gouver de estos veri-nos, solicitando pe le conseda autoriración para estilizar mux cantrex de piedra en el sitio de Bacayo de este Caudal de Propiot; en un virta considerando que el terre no donde se enementes diche canters no es suceptible

de mirguna dans de Outtivo, no camandore prejuines à los victures del Municipio, le acordo Conceder los vien metros de loujitud por venite y cineo de latitud

del Herreno donde se encuentra la Cantera por termino

de cuatro auoz, para que el convenionario pueda utili Las la piedra de deilra Cantera, debiendo datisfacer.

à los foudos Municipales la cantedad de dier plas en

concepto de canon de suprexficie. Le dio menta delos expedientes instrindos à untamia de Manuela Martiner Gusillo y Homas Soto Moreno, que solicitan socionos de la chancia para dus

hijoj, con el fin de que la Corporación pueda acodar la pobrera delos mismos; en su vreta y recultando

delos padrones de viguera que tanto la Manuela Martiner Gunillo como Homas Soto Moreno, carecen

de toda dare de bienes, sobre cuyo estremo esta

conforme el Régidon Guidies, le avoidé déclarar la pobrera de ambos, debiendo acreditarre en los expedien

ter verpetivoz, para que la boina Diputación de

Vincial frueda conceder los socorros de lactancia

que solicitans. Por racios Gres. Conségales se espuso que





han strito con bastante sospresa, como el Camino o delas Ethbereas, en el sitio dela Giera, ha sido va mado por Alfouro Monterinos Tretel, un que tengan. conservuents de que se haya solicitado sui obtenido la convenion para ejeutar dicha variación; en su Mesta se avordó: Que se haga tabes al Etlforno Mon termos dietet que en el Texuino de teho dias destanya todas las obras que tiene efectuadas en el camino delas Albereas, vertituyendolo al estado en que se en contraba, sin pequicio de verexbasse la Cosporación el desecho para evigirle los danos ocarianados.

Ostando determinado por la Tunta Ettominiqual Il estableermiento del asbituo de uno obligatorio de peros y médidas, como vecurso para atuas al pago délas obligaciones del Prenquesto ordinario del aux eromo province de 1894-95, se acordo que se celebre la subdita el dià dier de Junio provinuo à la hora delas ouce dela mariouna, en el local delas Galas Counitoriales, formando al efecto el oportuno phigo de condiciones que ha de vegir en la subanta, y subiendo de Figro en la misura la cantidad de cuatro mil grincien tas peretas comignadas como ingreso en el Prempuento.

dela planon puntadas por el Etquite gienticos de fallidoz por toerestorias del aux etomo. de 1892-93, en considéración à que recultan misolocuter lor moividues comprendidos u ella, un su suita se acordo declarar fallidax las motas signimentes 149-, Etgustin buibano 340, Muan Hutonio Jemanders 255 , Elbannel Martinets 391, Francisco Glanceso Panal - 3.88 1143, Yalbador Onabros Ettili 152 , Fudres Sandar Hindred 189, Fatouis Ginneuer Rodriquers 474-, Gives Monders Martiners 618, Hore Romero Kwenter 724-, Luan Homos Candosa -480, Huan Autonio Martiner Oliber 841, Luis Hourtas Navidad 1033, Ledro Huestas Navidad 1145, Gebantian Rousero Cano 1199-11 Comas Guran Lorsas Le acordó abrix la colnaura voluntaria del cuarto Himmettre del repartimiento de Commos por temino de dier dias, publicando al efecto el oportuno bando y dirigiendo commisación à los Ethealdes Allos Puebloz doude eviten contanthujentes sugetos En viita dela proposicion hecha por los vecinos dela Calle del Augusto y Mercado

que ofreue cortear una farola para que na coloradas en la erquina delas caltes y que fueda dar hur à la callepuela à coro, con el objeto de alumbras para caros de inimida vion, se acordo aceptar el ofrecuento, obligan dore el étyputamiento à cortear el aceite para el alumbrado.

Con le que de die por terminada la serion y leida la precedente acta en el dia de hay fue aprobada, frimandola los lonegales presentes en Bear de Gegura à trèce de Mayo a runt

Salbodo fampello Stirlas

Manning Devel Mounos

Frias Algoli Montanos

Tuan Vieda As

Il son ordinaria En la villa de Beas de legiera a trece se mayo de e las dien de la mairana, se remieron en el el local de ma de la las d'alas l'ensistoriales, les s'es del Apputamiento las